DENUNCIO PROCESO FALENCIAL.-

Señor Juez de Primera Instancia:

PABLO SOLARI COSTA, abogado, por la representación que tengo acreditada de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Maipú 497 PISO 1º, y el electrónico en 20341798494, TE, 4322-4312, en los autos: **"BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ ABDELNABE, PATRICIA ELIZABETH S/EJECUTIVO" Expte. 120/2017** , a V.S. como mejor proceda digo:

Denuncio que se ha decretado la quiebra del demandado en autos: "**ABDELNABE, PATRICIA ELIZABETH S/ QUIEBRA**" Expte. 32263/2019, que tramitan ante el Juzgado en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 48.

Por lo expuesto, solicito:

1) Se ordene el desglose de la documental original acompañada en autos. A tales fines, se autoriza a la Srta. Sofia Ozan Carranza, DNI Nº 44.131.674.
2) se remitan las presentes actuaciones para ser acumuladas al proceso concursal.

Provea V.S. de conformidad, que:

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO SOLARI COSTA
Date: 2023.04.13 11:45:24 ART